

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR**
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021

Tema: Audiencia de Deliberación Virtual de Rendición de Cuentas periodo 2021.	Hora Inicial: 16:00hs	Fecha: 08-03-2022	Hora Final: 16:57hs
	Lugar: Comando de la Subzona Orellana N° 22 Retransmisión: Canal Oficial YouTube de la Policía Nacional https://www.youtube.com/watch?v=H8N0MCveOfI		

ANTECEDENTES

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021[^]76 suscrito por el señor Dr. Cesar Marcel Córdova Valverde Secretario General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

EN EL CUAL RESUELVE:**CAPITULO I: DE LAS NORMAS GENERALES.**

Art. 4.- Rendición de Cuentas. - La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permita someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

CAPITULO II: Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas

Art. 11.- Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las fases y tiempos dispuestos, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto.

Emergencia Sanitaria: a medida de precautar la integridad de la ciudadanía participante en el proceso de deliberación de rendición de cuentas periodo fiscal 2021 el evento fue transmitido en vivo mediante la plataforma virtual YOUTUBE, para esto se realizó una convocatoria masiva a la Provincia de Orellana y así poder obtener una participación activa de la ciudadanía.



AGENDA DE AUDIENCIA PUBLICA

1. Inicial

- ✓ PENSAMIENTO
- ✓ SALUDO GENERAL

2. Desarrollo de la Audiencia Publica

- ✓ LECTURA DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA
- ✓ PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- ✓ INTERVENCIÓN DEL SR. CORONEL DE E. M. EDWIN RUIZ
- ✓ INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES CORONEL DE E. M. GALO PORTALANZA Y TENIENTE CORONEL DE E. M. LUIS BEDON
- ✓ PREGUNTAS CIUDADANÍA (15 MIN C/U)
- ✓ Diálogo ciudadano

3. Cierre

- ✓ AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA

RESPONSABLE

Coronel de E.M. Edwin Miguel Ruiz Jacome Comandante de la Subzona Orellana N° 22

INTERVENCIÓN

La Policía Nacional del Ecuador en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República en su artículo 297, presenta su audiencia pública de rendición de cuentas, a las autoridades y la comunidad, esta institución uniformada orienta sus esfuerzos contra la delincuencia nacional y transnacional, a través de la intervención y control de los factores generadores de violencia que afectan a la seguridad ciudadana, su enfoque se basa en territorio - responsabilidad en el marco de un modelo de desconcentración de servicios.

La perspectiva de intervención policial para atacar el delito en todas sus formas comprende tres subsistemas policiales: preventivo, inteligencia e investigativo

Talento humano

El concepto operacional de la institución policial, implica el desarrollo de programas enfocados a mejorar las relaciones y la interacción con la comunidad, todo en procura de elevar e incrementar los niveles de seguridad así como las condiciones de convivencia, este componente es parte del



sistema preventivo y se lo ejecuta en forma articulada con otros actores internos y externos dependiendo de los diagnósticos en cada territorio. La partida son planes de acción focalizados para el control de delitos contra la propiedad y contra la vida, identifica factores generadores de inseguridad y pretenden impactar favorablemente en ese fenómeno, en este orden de ideas las unidades policiales desplegadas en los territorios, sean Unidades de Policía Comunitaria o Unidades de Vigilancia Comunitaria deberán desarrollarlos en forma continua y permanente; por lo tanto los 549 funcionarios policiales, basados en este concepto cumplen de manera sistemática tomando en consideración que tutelamos y libertades de las personas.

En el año 2021 se cometieron 11 muertes violentas, de los cuales 05 son investigadas 01 con boleta de investigación y 05 ya fueron solucionados en la Subzona Orellana N° 22.

Es un deber institucional, satisfacer las demandas de seguridad ciudadana y generar una cultura ciudadana de solidaridad y legalidad en los habitantes del territorio nacional, mediante un servicio policial efectivo y de calidad, que se basa en la prevención, investigación, control de delitos y contravenciones, con absoluto respeto a la dignidad humana, sus derechos y libertades.

En este sentido, la policía nacional basada en un planeamiento estratégico, planifica y ejecuta diversos operativos, cuyos esfuerzos están orientados a buscar un mejor nivel de gestión operativa que permita asegurar el máximo desempeño Institucional.

La sociedad ecuatoriana es nuestra razón de ser y la mejor forma de servirla es con el trabajo diario, es nuestra responsabilidad la contención y control de la delincuencia, y el mantenimiento del orden público. Acciones que requieren la implementación de estrategias y actividades operativas, las cuales permitieron obtener resultados significativos que reflejan el trabajo profesional, comprometido y asertivo de una institución que busca cumplir con tesón los objetivos institucionales propuestos.

Productividad Policía Nacional

Como parte del trabajo policial en el año 2021 podemos resaltar los siguientes resultados:

Se ejecutaron 51 operaciones a gran escala, sin duda el compromiso de la institución, en la lucha contra las organizaciones criminales locales, dedicadas al tráfico de sustancias sujetas fiscalización, con la aprehensión de 3.848.78 gr. Lo que ha logrado el gran trabajo realizado por la policía en la Subzona Orellana N° 22.

De la misma manera en operativos de control en los sectores urbano y rural existieron 08 carros recuperados, 182 aprehendidos, en cuanto a motos 40 recuperadas y 40 motos aprehendidas.

DELITOS_CMI	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	Promedio 2018/2019	AÑO 2021	V.ABS.	V.%.	PESO 2021
ROBO DOMICILIOS	221	189	123	205	204	-1	0%	38%
ROBO A PERSONAS	210	231	93	221	149	-72	-33%	28%
ROBO A MOTOS	142	155	136	149	87	-62	-42%	16%
ROBO A UNIDADES ECONÓMICAS	77	81	56	79	66	-13	-16%	12%
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHÍCULOS	17	22	10	20	18	-2	-10%	3%
ROBO A CARROS	14	13	17	14	11	-3	-21%	2%
ROBO EN EJES VIALES O CARRETERAS	4	0	0	2	0	-2	-100%	0%
TOTAL	685	691	435	688	535	-153	-22%	100%



El CMI de la Subzona Orellana No. 22, durante el período 01 enero al 31 de diciembre año 2021, registra 535 eventos delictivos, con una disminución del -22%, en comparación al promedio de los años 2018-2019, no se realiza el comparativo con el año 2020, por ser un año atípico ante la pandemia por COVID 19.

Los indicadores que mayor peso delictual son: robo domicilios con el 38%, seguido de robo a personas con el 28%.

Los indicadores que registran incremento: En la subzona Orellana no registra incremento de delitos de acuerdo al comparativo del promedio año 2018-2019.

Violencia Intrafamiliar

La violencia en el hogar produce desintegración y afecta el desarrollo normal de los menores, llevándoles a una situación de riesgo y vulnerabilidad que lesiona la sociedad.

En el año 2021 por el confinamiento se incrementó la violencia intrafamiliar, donde se obliga a convivir a las víctimas con sus agresores y victimarios.

La respuesta institucional a las personas vulnerables, a través del auxilio policial mediante el Ecu 911 nos reporta un numérico de 791 casos por violencia Intrafamiliar, la misma que incidió en la detención de 23 personas por boleta de apremio personal.

Ejecución presupuestaria

Que, se realizó el cumplimiento efectivo de las metas propuestas para el año 2021, y que se encuentran registrados en la herramienta GPR con los indicadores y proyectos en semáforo en verde un 99.8%.

Que, se realizó la ejecución del presupuesto que fue entregado por el departamento financiero donde se realizó la entrega del valor de \$410.273.88 dentro del año 2021 con un sobrante de \$98.96.

Que, se realizó en el año 2021 se planificó la óptima ejecución para los 3 cuatrimestres, teniendo como resultado el 100% de lo planificado que se refleja en el 98, 68% del presupuesto ejecutado

Que, se realizó 22 Ínfima Cuantía con 22 contrataciones dando un valor total de \$37.394 contratos realizados teniendo como resultado el %100 en la subzona Orellana N° 22

Esto nos ha permitido cumplir con la planificación establecida.



Registro de Asistencia en la plataforma de YouTube de 605 vistas:

The image shows a YouTube video player interface. The video title is "RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, SUBZONA ORELLANA". The video content features a collage of three images: a police officer in uniform, a police officer on a motorcycle, and a police officer interacting with a woman and a dog. The video has 605 views and was broadcast live on March 8, 2022. The channel name is "Rendición de Cuentas Policía Nacional Oficial 2021".

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, SUBZONA ORELLANA

605 vistas • Se transmitió en vivo el 8 mar 2022 • RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 Mostrar más

👍 113 💬 No me gusta ➦ Compartir ⌵+ Guardar ...

👤 Rendición de Cuentas Policía Nacional Oficial 2021 SUSCRITO 🔔